



Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

Proceso de Reconocimiento 2021

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento año 2021, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Santiago, 17 de agosto de 2021

Yo Santiago González Larraín y Rector de la Universidad Central de Chile, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado "Programa de Acompañamiento y Acceso a Pedagogía, PAP-UCEN", que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2021, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.



Firma del rector y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
RUT:	70.995.200-5
Dirección Principal:	TOESCA 1783, SANTIAGO
Nombre del Programa:	Programa de Acompañamiento y Acceso a Pedagogías, PAP- UCEN
Sedes donde se imparte:	Región Metropolitana y Sede Coquimbo
Fecha de Presentación:	9 de agosto de 2021

1.2 Equipo directivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
SANTIAGO GONZALEZ LARRAIN	6.499.284-8	RECTOR	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	sgonzalezl@ucentral.cl	22582-6078
JUAN PABLO PRIETO COX	7.927.737-1	VICERRECTOR ACADÉMICO	INTEGRANTE CONSEJO ASESOR	juanpablo.prieto@ucentral.cl	22582-6022
ENRIQUE JAVIER FERNÁNDEZ DARRAZ	10.270.808-3	VICERRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INTEGRANTE CONSEJO ASESOR	enrique.fernandez@ucentral.cl	22582-6054
RAFAEL CASTRO CARRASCO	9.064.294-4	VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INTEGRANTE CONSEJO ASESOR	rafael.castro@ucentral.cl	22582-6061
NÉSTOR FELIPE MARÍN BRAVO	14.577.136-6	DIRECTOR GESTIÓN Y PROYECTOS ACADÉMICOS DE LA Vicerrectoría Académica	ENLACE CASA CENTRAL Y PROGRAMA PAP	nestor.marin@ucentral.cl	22582-6023
SONIA FUENTES MUÑOZ	6.433.631-2	DECANA FAC. EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES - FECS	RESPONSABLE EQUIPO EJECUTIVO	sfuentesm@ucentral.cl	22582-6732

1.3 Equipo ejecutivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
SONIA FUENTES MUÑOZ	6.433.631-2	DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES - FECS	RESPONSABLE EQUIPO EJECUTIVO	sfuentesm@ucentral.cl	22582-6732
JAUMET BACHS ALARCÓN	12.404.415-4	SECRETARIO FACULTAD - FECS	COORDINADOR GENERAL DEL	jaumet.bachs@ucentral.cl	22582-6726

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
			PROGRAMA PAP–UCEN y coordinador de los módulos de Vivencias Pedagógicas y de Gestión Personal		
CELSO LOPEZ SAN FRANCISCO	10884440-K	COORDINADOR PROGRAMA LICENCIATURA EN CS. DE LA EDUCACIÓN Sede Coquimbo	COORDINADOR Sede Coquimbo DEL PROGRAMA PAP– UCEN	celso.lopez@ucentral.cl	/
NICOLÁS SÁNCHEZ ACEVEDO	15.662.008-1	DOCENTE	COORDINADOR MÓDULO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES	nicolas1983@gmail.com	/
CLAUDIA ÓRDENES DÍAZ	12.644.861-9	Coordinadora de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes de la Vicerrectoría Académica	Coordinadora de acompañamiento para la permanencia de estudiantes PAP-UCEN	Claudia.ordenes@ucentral.cl	22582-8368
PATRICK GRIGGS LATUZ	13.241.285-5	ENCARGADO DE COMUNICACIONES FECS	ENCARGADO DE COMUNICACIONES	patrick.griggs@ucentral.cl	22582-6775
SANDRA ELIZABETH MARTINEZ NAVIA	12796049-6	SECRETARIA DECANATO FECS	APOYO ADMINISTRATIVO	sandramartinez@ucentral.cl	22582-6738

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2020	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ– NO)
1	EDUCACIÓN PARVULARIA	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	91	10	SÍ
2	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	57	4	SÍ
3	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	219	33	SÍ
4	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL – Coquimbo	CAMPUS LA SERENA	169	31	SÍ
5	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	229	30	SÍ
6	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA – Coquimbo	CAMPUS LA SERENA	135	17	SÍ
7	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	110	20	NO*

8	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN*	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	19	12	NO**
9	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	EDIFICIO VICENTE KOVACEVIC II, SANTIAGO, RM	74	14	SÍ

* Esta carrera no se encuentra acreditada actualmente.

** Esta carrera se inauguró el 2019, por lo que no cuenta con acreditación todavía.

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	N/A	N/A	N/A
2			
3			
4			

1.6 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

Describa el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

En el contexto de la implementación de la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, la Universidad Central de Chile propone ampliar sus dispositivos de admisión, acompañamiento y de vinculación con el medio, mediante el Programa de Acompañamiento y Acceso a Pedagogías PAP-UCEN. Para ello, articula distintas instancias institucionales con la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS), para proveer a los estudiantes de los Campus Pedagógicos (y de otros establecimientos), una trayectoria formativa que les permita descubrir y canalizar su vocación pedagógica, identificando el área disciplinaria en la que los estudiantes se podrán matricular si aprueban las actividades de preparación y acompañamiento del programa.

Estos **Campus Pedagógicos** se enmarcan en convenios que la Universidad ha firmado con los municipios de Peñaflor y Lampa, a los cuales se espera sumar otros territorios en ambas regiones a futuro. Estos campus proporcionan una oportunidad para implementar bases de coordinación e interacción de la Universidad con la Comunidad Educativa, para desarrollar procesos de incentivos y formación que brinden oportunidades de acceso y retención en la educación superior en carreras de pedagogía. Complementariamente, una iniciativa de este tipo fortalece la capacidad de la Facultad responsable, para desarrollar capacidades e investigaciones asociadas que potenciarán sin duda las líneas de trabajo de mutuo beneficio.

Para el desarrollo óptimo del Programa, es clave contar con el soporte que distintas unidades proveerán desde el **Consejo Asesor**, instancia que se reunirá periódicamente para evaluar el estado de avance de las actividades,

y analizar el desarrollo del programa en previsión de los dispositivos de acompañamiento que se desplegarán una vez que se matriculen el año 2021. Este Consejo está integrado por:

- Responsable Institucional (**RECTOR**) y Responsable del Equipo Ejecutivo (**DECANO FECS**).
- Vicerrectoría Académica (**VRA**), por el acompañamiento de los servicios académicos provistos por el programa.
- Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (**VRDI**), dado que, en las tareas de monitoreo del Programa, es fundamental contar con el apoyo de la Dirección de Análisis Institucional que depende de esta vicerrectoría.
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas (**VRAF**), al contar este programa exclusivamente con recursos propios para su diseño, implementación y evaluación.

Además, a través del enlace del programa con casa central (**Dirección de Gestión y Proyectos Académicos de la VRA**), se realizarán articulaciones, consultas y reportes con distintas unidades y direcciones corporativas de la universidad, para el desarrollo de acciones complementarias que apoyarán en la etapa de preparación del programa en la enseñanza media, como en la nivelación y retención una vez que se matriculen en nuestra casa de estudios:

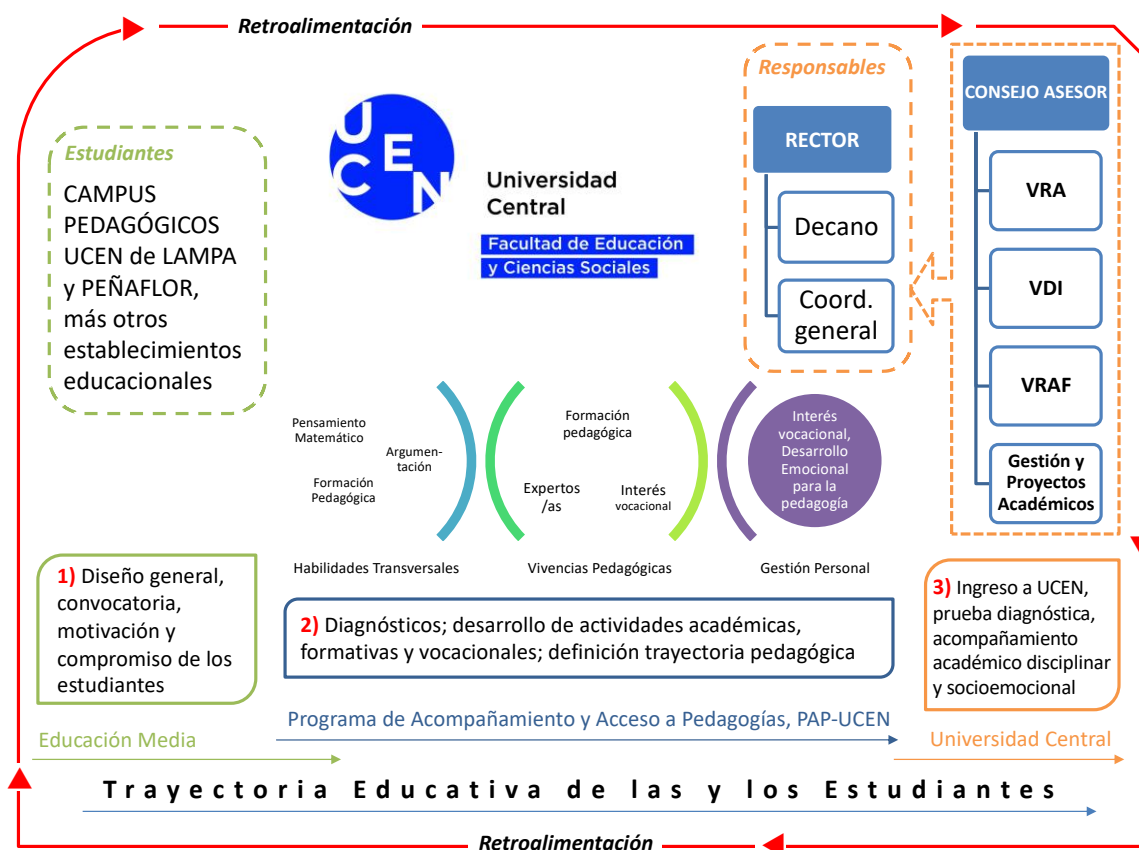
- Dirección General Académica (**DGA**), a través de la Dirección de Enseñanza Aprendizaje (**DEA**), que tiene como objetivo fundamental apoyar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el contexto del Modelo Educativo Institucional. Una de sus áreas de trabajo son los Procesos de Inserción, Nivelación y Retención de estudiantes, en articulación con las actividades que realizan las distintas Facultades, manteniendo un registro actualizado y generando lineamientos institucionales que permitan orientarlas. Por otra parte, se aplica un diagnóstico institucional inicial a los estudiantes de primer año.
- Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (**DAVE**), cuyo objetivo es colaborar en la formación de personas integrales, prestando servicios de excelencia que contribuyan al bienestar social, físico y psicológico de las y los estudiantes, promoviendo la vida saludable, el deporte y las acciones que en su conjunto aporten al desarrollo social y cultural, apoyando la participación estudiantil y las organizaciones que los representan, y generando proyectos concursables. Para ello, la DAVE trabaja cuatro áreas: Consejería y Salud, Relaciones Estudiantiles y Talleres, Deportes y Recreación, Becas y Beneficios. Desde este año, también se integra la Unidad de Género y Diversidad. Por otra parte, de la DAVE el Centro de Atención Integral al Estudiante (**CAIE**), que es la unidad especializada para la comunicación con los estudiantes para todos los trámites de carácter académico que requieren los estudiantes. El **CAIE** es el área encargada de la atención, orientación y servicio a todos los estudiantes, recepcionando todas las solicitudes académicas. La articulación pasaría por la presentación de la nómina de estudiantes de este programa que se matricularon en la universidad, para que el **CAIE** pueda entregar atención preferente de los servicios regulares que se ofrecen a todos los estudiantes. En esta articulación con los servicios regulares de acompañamiento al estudiante (identificado en el diagrama conceptual del modelo de gestión), también participan otras la DEA.
- Dirección de **Admisión**, pues el objetivo central de este Programa se relaciona finalmente con la matrícula en las carreras de Pedagogía de la Universidad, y para ello debe existir una articulación que considere los protocolos de traspasos de información con el SUA y el DEMRE.
- Dirección de Vinculación con el Medio (**VcM**), busca potenciar programas y proyectos de vinculación con el entorno en áreas de interés de la Universidad, que contribuyan al desarrollo académico e institucional, desde los ámbitos de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión universitaria, a través de mecanismos orientados a lograr la retroalimentación del quehacer universitario, la transferencia del conocimiento y la contribución oportuna al propósito institucional de servir al país. Otra vinculación se produce con un área de esta dirección, el Área de Desarrollo Social (**ADS**), que contempla la Metodología Activa de Aprendizaje + Acción (A+A), una propuesta trasversal que ofrece a los estudiantes un espacio para desarrollar experiencias educativas integradoras, que potencien tanto

su desarrollo individual como el de la comunidad. Esta área dentro de la dirección de VcM también promueve la implementación de proyectos estudiantiles que permitan dar sentido a su formación en el contexto país, a través de espacios tales como la incubadora de proyectos sociales

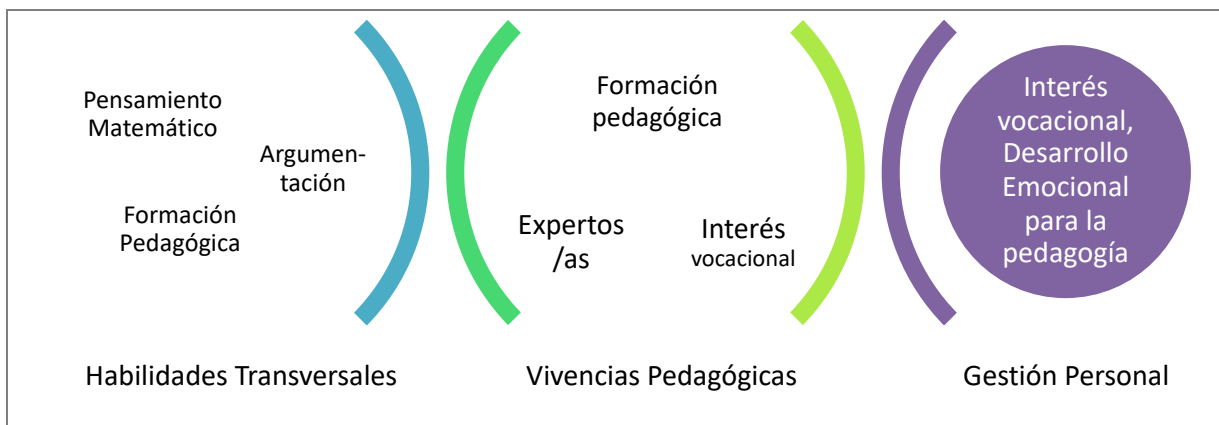
Para implementar las actividades de acompañamiento del programa, se cuenta con un **Equipo Ejecutivo** que responde a los lineamientos proporcionados por los Responsables Institucionales y de la Facultad, organizando el trabajo desde una mirada integral, vinculando los distintos saberes y quehaceres de las distintas disciplinas pedagógicas que ofrece actualmente la Universidad. Este equipo lo encabeza el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y académicos de la Facultad. De forma periódica, se reportarán los avances a los Directores de Escuela (Educación Inicial y Educación Secundaria y Ciencias Sociales). Como este equipo también lo integra la Coordinadora Institucional de la unidad de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes de la Vicerrectoría Académica, se trabajará desde el 2021 con el foco de atención tanto en la etapa preparatoria durante la enseñanza media, como en el acompañamiento y nivelación para la retención de estos estudiantes en las carreras de pedagogía UCEN.

Un factor clave será la implementación del **Seguimiento y Monitoreo** al Programa, pues permitirá tomar decisiones sobre la marcha del mismo, así como diseñar mejoras a implementar en las siguientes versiones. Para ello, se dispondrán reuniones periódicas entre personas vinculadas a la implementación del Programa y a los mecanismos institucionales con que cuenta la Universidad.

A continuación, se presenta un **diagrama conceptual** del modelo de gestión y las articulaciones internas y externas:



A continuación, se aprecia el detalle ampliado de las **actividades centrales del Programa** de acompañamiento de los estudiantes de educación media. En el punto 2.2 de esta propuesta se desarrollan sus componentes:



2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

El objetivo del *Programa de Acompañamiento y Acceso a Pedagogías PAP-UCEN* es ofrecer a estudiantes de educación media, una experiencia de desarrollo personal que les permita afinar su vocación pedagógica, potenciar sus habilidades y competencias, delineando la carrera que quieran y ofreciéndoles vacantes en las carreras de Pedagogía de la Universidad Central, aportando de esta forma a su trayectoria educativa y a la generación de nuevas generaciones de docentes que aporten al país.

De esta forma, el logro del Programa es un aporte a la Visión y Misión institucional, que busca estar vinculada con la sociedad en su diversidad, formando personas integrales, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresado, vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.

2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo, incorporando el perfil de ingreso esperado y el perfil de egreso del programa, considerando las competencias y habilidades respectivas².

PRINCIPIOS ORIENTADORES Y FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA:

- En todos los segmentos de la población se encuentran distintos potenciales, intereses y vocaciones. Las vocaciones pedagógicas se encuentran así, en todos los contextos educativos.
- Es posible acompañar a estudiantes de educación media, en el desarrollo de sus habilidades y en la estructuración de su trayectoria académica post-secundaria.

² Se deben enumerar, identificar y definir las competencias y habilidades acorde al perfil de egreso.

- La valorización de la carrera profesional docente requiere una mejor identificación de los estudiantes que se formarán como pedagogos, y de la formación pedagógica e integral de ellas y ellos, ya sea desde lo cognitivo, disciplinar, y desde la gestión de su propio proceso formativo.
- La oportunidad que brindan los Campus Pedagógicos, permite vincular la formación de futuras profesoras y profesores a desafíos territoriales y locales, generado de esta forma mejores docentes, con una formación más pertinente y un anclaje con los contextos educativos que enfrentarán a lo largo de su carrera docente.
- La formación de estudiantes en habilidades y competencias transversales es clave para que los futuros docentes puedan responder a los desafíos para el siglo XXI.
- El desarrollo socioemocional de quienes se convertirán en profesoras y profesores, es un factor crítico de éxito en la trayectoria académica de estos estudiantes.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa, que distintivamente se implementa tanto para estudiantes de la región metropolitana como de la región de Coquimbo, desarrollará un trabajo en base a los resultados del diagnóstico aplicado, en tres grandes módulos: habilidades transversales, vivencias pedagógicas y gestión personal. A continuación, se detallan los elementos de cada uno de ellos.

- **Vivencias Pedagógicas:** Permite la integración y el cumplimiento de los objetivos del programa, al exponer a las y los estudiantes con las distintas facetas del quehacer pedagógico, tanto a nivel de las disciplinas como de la motivación para ser docente. Por ello, los estudiantes del Programa irán a visitas en terreno³ e interactuarán con expertos/as disciplinares de ambas sedes, en conversaciones de profundización sobre el día a día de un profesor/a en Chile, plasmando estas experiencias —y por sobre todo, la reflexión posterior—, en un Ensayo que será considerado como el producto final del proceso formativo. De esta forma, constituye el pilar fundamental para la exploración vocacional y la formación pedagógica.
- **Habilidades Transversales:** Si bien la mayoría de los programas de preparación se enfocan en el trabajo en las áreas de lenguaje y matemática, una característica diferenciadora de este Programa es que busca desarrollar en los estudiantes competencias y habilidades transversales⁴ para el siglo XXI, las cuales son declaradas por la UNESCO para la formación de futuros ciudadanos, y están ancladas en cuatro pilares fundamentales: maneras de pensar, herramientas para el trabajo, maneras de trabajar y maneras de vivir el mundo. Estos cuatro pilares, de manera conjunta se promueven en ciclos de reforzamiento sucesivos, integrando de esta forma varias disciplinas, permitiendo dar cuenta de los distintos intereses y disposiciones de quienes cursen el programa. Dado que el programa se sustenta en la propuesta de la UNESCO, las y los estudiantes del Programa se prepararán para poder abordar los desafíos académicos de cualquiera de las carreras de pedagogía que elijan. Una vez matriculados, estas habilidades y competencias les permitirán avanzar con mayores grados de seguridad personal e intelectual en los desafíos académicos y formativos que deban enfrentar.
- **Gestión Personal:** Para desarrollar en los estudiantes del Programa las capacidades necesarias para enfrentar con éxito los desafíos de la vida universitaria, resulta fundamental sostener un proceso conversacional sobre las creencias de los estudiantes en relación a su futuro como pedagogos/as, y la generación de estrategias prácticas empleando distintos recursos, entre ellas la gestión emocional. Se reforzará la exploración e intereses vocacionales, se desarrollará una mejor capacidad de tolerancia a la

³ Una vez que las condiciones sanitarias y seguridad ante la pandemia lo hagan posible. De otra forma, se realizarán al igual que el año 2020, de forma online.

⁴ Entendemos la estructura de habilidad y competencias propuesta por la OECD (2019), es decir, el desarrollo de habilidades transversales en los estudiantes que participen en el programa les dotará de competencias específicas en el ejercicio de la labor docente, independientes del área donde se especialicen.

frustración, podrán auto gestionar sus quiebres personales y académicos, y contarán con mayores herramientas para abordar con autonomía su vida universitaria y a futuro, como docentes. Un aspecto distintivo de esta propuesta es que integra las distinciones del coaching ontológico, con el modelo de Liderazgo Adaptativo de la Universidad de Harvard⁵.

De esta forma, se busca acompañar a las y los estudiantes de una manera integral, para que se motiven por estudiar pedagogía, en la carrera en que encuentren mayor afinidad e interés, y con las herramientas necesarias para afrontar con éxito este desafío.

Cabe destacar que se convocará como ayudantes de los módulos Vivencias Pedagógicas y Gestión Personal, a estudiantes del programa PAP que se hayan matriculado en nuestra casa de estudios, para reforzar el objetivo de la exploración de los intereses vocacionales y contextualizar la formación pedagógica.

1) PERFIL DE INGRESO

Se espera contar con estudiantes de cuarto año de educación media, residente en las comunas de las regiones Metropolitana y de Coquimbo, con alto rendimiento académico en su contexto educativo y motivado por estudiar una carrera de pedagogía. Más antecedentes sobre los requisitos de ingreso se detallan en el punto 2.3 de esta propuesta.

2) PERFIL DE EGRESO

Ser un futuro profesional con una perspectiva íntegra, con una visión crítico-reflexiva de la educación y su contexto, con habilidades y competencias enmarcadas en la educación para el siglo XXI, logrando ir más allá de los aprendizajes curriculares convencionales. Como futuros profesionales, contarán con las herramientas para formar personas íntegras y con capacidades para movilizar habilidades transversales, actuando y transformado el contexto en el que se desarrollarán.

Así, se espera que quienes cursen y aprueben el Programa PAP-UCEN, hayan desarrollado un primer nivel de las siguientes habilidades y competencias:

2.1 Pensamiento crítico. En la exploración de las distintas disciplinas pedagógicas –y en la reflexión conjunta que se realice con sus pares, docentes UCEN y expertos/as invitados–, se espera que las y los estudiantes puedan analizar críticamente las distintas facetas del quehacer docente, en los distintos contextos en que se puede desarrollar, proyectando su vida profesional y académica en función del aprendizaje continuo para poner al servicio de sus educandos.

2.2 Comunicación efectiva. En la reflexión colectiva sobre las vivencias pedagógicas que se desarrollarán, en los trabajos grupales e individuales, y en la redacción del ensayo final, se observarán y

⁵ Partiendo de las premisas de que los seres humanos somos seres lingüísticos y que el lenguaje es generativo, la integración del **coaching ontológico** en este programa, aunque sea de forma introductoria, busca incorporar en la reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje algunas de las principales distinciones del “observador” (lenguaje, corporalidad, emocionalidad), para el desarrollo de la escucha activa de las y los estudiantes PAP, para el análisis del legítimo otro/a, el poder del lenguaje para construir mundos de posibilidades y la coordinación de acciones (con foco en el proceso de fundar nuestros juicios), así como la gestión de las emociones para los desafíos que tienen como estudiantes de 4to medio y las que podrían enfrentar como estudiantes de pedagogía y futuros pedagogos/as (con foco en la gestión de la confianza como disposición al aprendizaje y a la sustentación de los procesos de enseñanza-aprendizaje). En definitiva, cómo el aprendizaje tiene que ver con el observador/a de los fenómenos que hemos sido y con el observador/a que podemos aprender a ser, según las elecciones profesionales y de vida que elijamos emprender. La integración del **Modelo de Liderazgo de la U. de Harvard** tiene sentido desde la perspectiva situacional que debe afrontar un futuro pedagogo (“el subir al balcón” y dimensionar cómo las acciones desarrolladas están influidas por las emociones colectivas y propias, las creencias o juicios, y los valores que compartimos); con la distinción entre los problemas técnicos y los desafíos adaptativos que podrían enfrentar en el ejercicio de la pedagogía, y su fuerte ligazón con el aprendizaje de 1er y 2do orden del coaching ontológico; y con la autoridad y el ejercicio del liderazgo situado en el contexto escolar y cómo los juicios (fundados o infundados) que sostenemos influyen en ello.

acompañarán las estrategias comunicativas a través de distintos lenguajes y tecnologías de la información, para potenciar y facilitar relaciones sociales respetuosas, efectivas y eficaces.

2.3 Autoconocimiento. En las distintas conversaciones y reflexiones que se desarrollen, se buscará desarrollar un conjunto de habilidades personales e interpersonales que serán necesarias para la inminente vida en la educación superior, pero especialmente al momento de ejercer la pedagogía, entre ellas, la gestión de las emociones, el desarrollo de la empatía, la autonomía y la autorreflexión, como una habilidad relevante en el desarrollo profesional docente.

2.4 Trabajo en equipo. No solo el aspecto colaborativo se espera potenciar, también la formación inicial de reflexiones colectivas sobre las prácticas pedagógicas y los espacios de mejora que pueden surgir desde la colaboración entre pares.

2.5 Ciudadanía. Acorde a las competencias sello de Universidad Central de Chile, se busca que quienes aprueben el programa hayan podido contextualizar el quehacer docente en el marco de una ciudadanía activa, comprometida y responsable orientada a la transformación social y contribución al fortalecimiento de los valores democráticos y al cuidado del ambiente natural y social del país.

2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Indique el número de cupos que ofrece el Programa para el ingreso de estudiantes de enseñanza media y describa los mecanismos utilizados para admitirlos, ya sea respecto a condiciones académicas y vocacionales.

El programa ofrecerá 50 cupos para estudiantes que estén cursando 4to año medio este año.

Para quienes cursen y aprueben el Programa PAP-UCEN, se ofrecerán 70 vacantes reservadas en las carreras de pedagogía acreditadas que la Universidad Central de Chile imparte actualmente tanto en Santiago como en la sede Coquimbo. En ese sentido, se ofrecen más vacantes en las carreras que cupos en el Programa PAP-UCEN, en caso de que se presenta una mayor demanda en algunas de nuestras carreras acreditadas.

Para ello, se convocará a los estudiantes que este año estén cursando 4º año medio, en los establecimientos educacionales adscritos a los convenios de colaboración de los Campus Pedagógicos (y a otros establecimientos por definir), que cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener un rendimiento académico dentro del mayor 40% en su contexto educativo. Si hubiese más postulantes que cupos disponibles en el Programa, se priorizará a los de mayor rendimiento en contexto.
- Manifestar formalmente su interés en la pedagogía como una carrera a la que postularían, mediante una carta de compromiso firmada por la o el estudiante⁶ o mediante un formulario online que se dispondrá y difundirá con las comunidades educativas.

Quienes asistan al Programa, aprobarán el mismo quienes cumplan con las siguientes condiciones.

- Asistencia mínima de un 75%, con la debida justificación en casos de inasistencia, si las condiciones sanitarias permiten el desarrollo completo de los módulos de manera presencial. De otra forma, no se considerará asistencia ya que se utilizará el aula virtual como repositorio y la plataforma TEAMS para las clases, las cuales se grabarán para su revisión posterior. Cabe destacar que la plataforma TEAMS

⁶ A esta carta podría adjuntarse una presentación firmada por su profesor/a Jefe o miembro del equipo directivo de su establecimiento educacional, donde se avale el potencial del estudiante como futuro pedagogo/a. También podrían presentarse otros antecedentes, como una carta de su apoderado/a o incluso de sus compañeros/as.

permite el registro de la asistencia a las sesiones sincrónicas, además queda el registro del chat sincrónico y asincrónico, y desde el aula virtual se monitorea los avances en foros y trabajos a entregar.

- Culminar “El Ensayo”, que integra todos los aspectos del Programa y que les permitirá a los estudiantes precisar la carrera de pedagogía que quieren cursar.

Cabe destacar que los estudiantes del programa deberán rendir la PTU, aunque no se considerará el puntaje obtenido. Se verificará que los estudiantes se registren en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describa los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil de ingreso esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

Los estudiantes convocados que participen del Programa serán diagnosticados para recabar insumos que permitan efectuar ajustes en los módulos y las actividades planificadas, así como para los servicios de acompañamiento y nivelación para la retención y egreso, una vez que ingresen a una de nuestras carreras de Pedagogía.

Se utilizará una adaptación de la prueba de potencialidad pedagógica (PPP) para evaluar el “perfil pedagógico” de los postulantes, entendido como las características deseables y exigibles a un aspirante a pedagogía. Este perfil comprende los saberes, competencias, actitudes, habilidades y destrezas que se deben desarrollar para convertirse en un maestro idóneo y específicas al estar correlacionadas al perfil de egreso de cada una de las carreras de pedagogía que imparte la Universidad Central de Chile, lo que implica que contaremos con una PPP que será complementada con una exploración vocacional inicial de cada nueva cohorte de ingreso al programa.

Además, se realizará un diagnóstico que servirá de insumo para eventuales ajustes en la implementación del módulo de competencias transversales y de gestión personal. Es decir, se llevará a cabo un monitoreo constante y dinámico que considere las necesidades de los participantes del programa PAP-UCEN.

Complementarán estos diagnósticos iniciales el levantamiento de informes de las y los académicos que desarrollen las actividades del programa. Con esto, se podrá configurar un plan de apoyo a la trayectoria académica y desarrollo personal de los estudiantes del programa.

2.5 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera el Programa: tipo de actividad (**formación pedagógica - interés vocacional - nivelación - otras actividades**), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas⁷.

⁷ Dedicar similar porcentaje de horas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional, tal que entre ambas sumen un 70%. En el caso de nivelación otorgar un 20% y a otras actividades contemplar un 10%.

Tipo de Actividad ⁸	Nombre actividad (Módulos)	Competencias/habilidades del perfil de egreso a la que tributa ⁹	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal	% de horas dedicadas a actividades de formación pedagógica y de interés vocacional
Interés vocacional	VIVENCIAS PEDAGÓGICAS	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Autoconocimiento. Ciudadanía.	4	2 hp los días miércoles +2*	21,4%
Formación pedagógica	VIVENCIAS PEDAGÓGICAS	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Trabajo en equipo. Ciudadanía.	4	2 hp los días miércoles +2*	14,3%
Formación pedagógica	HABILIDADES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Ciudadanía.	6	2 hp los días jueves +2*	21,4%
Otras: Habilidades y competencias	HABILIDADES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Trabajo en equipo.	4	2 hp los días jueves +2*	14,3%
Interés vocacional	GESTIÓN PERSONAL	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Autoconocimiento. Trabajo en equipo. Ciudadanía.	6	2 hp los días viernes +2*	14,3%
Otras: Gestión de las emociones	GESTIÓN PERSONAL	Pensamiento crítico. Comunicación efectiva. Autoconocimiento. Trabajo en equipo. Ciudadanía.	4	2 hp los días viernes +2*	14,3%
Total de horas					100%
% de horas totales dedicadas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional					71,4%

* horas pedagógicas de trabajo autónomo

El módulo de “Vivencias Pedagógicas” busca acercar a las y los estudiantes del programa a las distintas experiencias de vida y profesional de destacados/as académicos y docentes, en charlas semanales que profundizarán una(s) áreas del quehacer pedagógico y ámbito de desarrollo de la profesional docente. Cuenta con la participación, entre otros/as, de nuestra académica y Premio Nacional de Educación, María Victoria

⁸ Tipo de actividades: (a) actividades de formación pedagógica (Ej. aproximación a la historia de la pedagogía, figuras importantes y sus aportes a la educación en Chile, aproximación a prácticas pedagógicas y trabajo docente), (b) actividades de interés vocacional (Ej. taller vocación de profesor, taller de manejo del estrés laboral-emocional, taller sobre salud docente y uso de la voz como herramienta en la docencia, etc.), (c) nivelación (Ej. taller de habilidades matemáticas), (d) otras actividades (herramientas tecnológicas, recreativas/culturales, etc.).

⁹ Indicar a qué competencia y habilidad corresponde del perfil de egreso (numeral 2.2).

Peralta, quien comparte la riqueza de su trayectoria y la pone al servicio de la reflexión crítica de nuestros/as estudiantes. Otros charlistas los aproximan a la historia de la pedagogía y los principales desafíos actuales y de corto plazo, mientras que otro grupo profundiza en las prácticas, el desarrollo profesional docente, la pedagogía rural, la educación de adultos y la educación técnica profesional. La sinergia de las charlas se consolida al inicio y finalización de cada sesión de este módulo, donde se efectúa una síntesis de las charlas previas y la ligazón entre ellas para dar cuenta de la formación pedagógica y con ello también reforzar los intereses vocacionales hacia las pedagogías.

El módulo de “**Competencias transversales**” tiene por objetivo que las y los estudiantes se desarrollen o adquieran herramientas fundamentales “base” para su futuro ejercicio en la labor docente en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Estas habilidades son: creatividad e innovación, pensamiento crítico y resolución de problemas, aprender a aprender, alfabetización informacional, alfabetización en tecnologías, comunicación, trabajo en equipo, ciudadanía, vida y trayectorias, responsabilidad social y personal. Cada una de estas habilidades, como se declaró en el apartado (2.2) permiten el desarrollo de maneras de pensar, potenciar el conocimiento sobre el uso de herramientas para el trabajo, formas de llevar a cabo diferentes labores y maneras en que se puede vivir y comprender el mundo. Cada una de estas habilidades se movilizan de manera articulada y cohesionada, en cada uno de los talleres del módulo logrando que las y los estudiantes profundicen y sean conscientes de competencias específicas¹⁰ que son necesarias para la enseñanza de cualquier disciplina en el mundo actual. Con base en lo anterior, nos permite aportar al progreso en la trayectoria laboral y personal de los futuros profesores. Para llevar a cabo este módulo, se cuenta con la participación de académicos/as de diferentes áreas de la educación, y así, poder potenciar y movilizar las diferentes habilidades que se han propuesto en el módulo para las y los estudiantes que participen en el programa.

El módulo de “Gestión Personal” aporta al desarrollo vocacional de las y los estudiantes del programa mediante conversaciones y exploraciones de los distintos intereses y vocaciones que fueron detectados en el diagnóstico inicial y que se desarrollan a lo largo de las sesiones. Para ello, se analizarán casos de estudio, reportajes, entrevistas y otros elementos que permitan abrir colectivamente las reflexiones, exponiendo argumentos, deseos, anhelos, juicios y emociones que están a la base de sus motivaciones por estudiar pedagogías u otras áreas afines, las cuales se acompañarán para aportar a la reflexión crítica y situada en los contextos que podrían enfrentar como futuros docentes, relacionándolo con el ejercicio de una ciudadanía activada desde la pedagogía y con ello a una mayor claridad en las y los estudiantes. También se incluye un espacio de difusión y profundización del proceso de admisión (vacantes, postulación, selección y matrícula), en coordinación con la Dirección de Admisión UCEN.

De esta forma, se cumple con que las actividades directas de acompañamiento del programa destinadas a las y los estudiantes se realicen con similar porcentaje de horas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional y que además entre ambas suman el 71,4%.

2.6 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describe los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes de enseñanza media que cursan el Programa.

Semana a semana se registrará la asistencia y se solicitará un reporte a los académicos y/o expertos/as que llevarán a cabo las actividades del Programa.

Con periodicidad quincenal, las y los académicos y responsables del Programa se reunirán para monitorear los avances generales y específicos, ya sea de experiencias exitosas o de dificultades que deberán enfrentarse para

¹⁰ Las competencias que buscamos potenciar a partir de las habilidades declaradas son: aprendizaje durante la vida, resolución de problemas, la autorregulación y el trabajo colaborativo.

hacerse cargo responsablemente del acompañamiento de los estudiantes. Para ello, se sistematizará una pauta de observación de los avances detectados.

También se reportará periódicamente al Consejo Asesor del Programa, instancia en la cual podrán surgir apoyos y posibilidad de nuevas articulaciones para el logro del objetivo del Programa. Este reporte considerará: niveles de asistencia y participación de los estudiantes, cumplimiento de las actividades académicas, resultados de evaluaciones y experiencias formativas que se hayan producido en el periodo, casos exitosos relevados por los académicos del programa, insumos relevantes para otras Facultades de la universidad (como posibilidades de nuevas investigaciones, asignaturas de “Aprendizaje + Acción”, actividades de Extensión y de VcM).

Mediante un reporte pormenorizado, se informará a las autoridades de los Campus Pedagógicos el avance de los estudiantes del programa que pertenezcan a sus establecimientos educacionales. Al menos en una oportunidad durante la duración del programa, se solicitará audiencia para ir a terreno si es que las medidas sanitarias así lo permiten y presentar los avances si el avance de las medidas sanitarias y de seguridad ante la pandemia lo permite, con la perspectiva de retroalimentación, de preparación para futuros ajustes al programa y de la participación de los estudiantes.

Además de ser convocados a las charlas informativas iniciales y a la ceremonia de egreso, también se considera informar a las y los apoderados de todos las y los estudiantes del programa, sobre las acciones significativas que hayan realizado en el transcurso del programa, tanto a nivel individual como en el colectivo de su cohorte.

2.7 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Es importante, además; que, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa, en tanto mecanismo de aseguramiento de la calidad.

Para medir la satisfacción del Programa, se aplicarán 5 instrumentos, los cuales se detallan a continuación:

- Encuesta de satisfacción intermedia aplicada a los estudiantes convocados que participen del Programa.
- Encuesta de satisfacción final aplicada a los estudiantes convocados que participen del Programa.
- Encuesta de satisfacción final aplicada a los equipos directivos de los establecimientos educacionales a los cuales pertenecen las y los estudiantes que finalicen el programa, así como a sus apoderados.
- Encuesta de satisfacción final aplicada a los apoderados y apoderadas de las y los estudiantes que finalicen el programa.
- Encuesta de satisfacción final aplicada a las académicas/os y expertas/os que implementaron las actividades del Programa.

La información que provean estas encuestas, se sistematizará en un reporte que será presentado en el siguiente Consejo de Facultad que se realice una vez que finalice el programa. También es posible estructurar un conversatorio con los actores implicados, para reflexionar en torno a la sistematización de los resultados de las encuestas.

Además, esta sistematización será un insumo clave para la reformulación del Programa en sus siguientes versiones, así como para eventuales medidas que pueda impartir la Universidad en otras Facultades o unidades académicas.

2.8 Articulación con otros programas de la universidad:

Describa cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

Si bien la Universidad Central de Chile no tiene programas de fortalecimiento de la equidad, sí cuenta con una Dirección de Vinculación con el Medio (VcM), al alero de la cual se establecieron los acuerdos de colaboración con los Campus Pedagógicos. Además de estos, se considerarán instancias a través de los cuales los docentes y estudiantes, realizarán actividades de interacción efectiva con el entorno, que permitan formar un perfil de egreso con enfoque por competencias ligado al mundo realidad y conectado con el desempeño profesional.

2.9 Sistema de matrícula a las carreras de pedagogía:

Indique cuántas son las vacantes para acceder a las carreras de pedagogías en la universidad, ofertadas por el Programa y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes en la educación superior.

Los estudiantes que aprueben el Programa de Acompañamiento y Acceso a Pedagogías PAP-UCEN podrán postular en el Proceso de Admisión de la Subsecretaría de Educación, a los siguientes cupos reservados para cada carrera acreditada en la sede de Santiago y de Coquimbo:

Escuela de Educación Inicial

- Educación Parvularia sede Santiago, 10 vacantes
- Pedagogía en Educación Diferencial sede Santiago, 10 vacantes
- Pedagogía en Educación Diferencial sede Coquimbo, 10 vacantes
- Pedagogía en Educación General Básica sede Santiago, 10 vacantes

Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales

- Pedagogía en Educación Física sede Santiago, 10 vacantes
- Pedagogía en Educación Física sede Coquimbo, 10 vacantes
- Pedagogía en Matemática y Estadística sede Santiago, 10 vacantes

Esta distribución de vacantes ya ha sido coordinada con la Dirección de Admisión de la Universidad, por lo que es parte de la información relacionada al proceso del Sistema de Admisión.

El programa, en particular sus objetivos, metodología y todo lo que rodea al proceso de postulación, selección y matrícula en las carreras de pedagogía, también son parte de las coordinaciones con la Dirección de Comunicaciones Corporativas, para poder contar con materiales de difusión para distribuir en los Campus Pedagógicos y con piezas comunicacionales para los estudiantes que se inscriban en el programa, las cuales serán parte de la sesión de bienvenida y de los módulos que sigan a la concreción de su vocación pedagógica (la carrera a elegir), esto es, la inscripción al FUAS, rendición de PTU, postulación a las carreras, selección y matrícula. Para ello, se efectuará un acompañamiento para la postulación de los estudiantes, así como una invitación a participar de la Semana del Postulante. En el periodo de matrícula, se planificarán horarios de acompañamiento exclusivo de las y los estudiantes del programa en coordinación estrecha con las personas encargadas del Proceso de Admisión UCEN de cada sede de la universidad.

Cabe recordar que la difusión y comunicación de las vacantes de cada carrera de pedagogía UCEN, así como el procedimiento de postulación y matrícula, es parte de las charlas informativas y del módulo de gestión personal.

2.10 Mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria de estudiantes en la educación superior:

Describe los mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria curricular que brindará la universidad a los estudiantes del Programa que ingresan en a la educación superior con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

La Dirección de Enseñanza Aprendizaje (**DEA**), mediante la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante (**UASE**), realiza dos tipos de acompañamientos, las tutorías de Integración y ajuste a la vida universitaria, y las tutorías académicas. Las *Tutorías de Integración y Ajuste a la Vida Universitaria* tienen por objetivo proporcionar a los estudiantes servicios de orientación e información en temas académicos, normativos, motivacionales y procedimentales universitarios, con el propósito de facilitar su vinculación a la vida universitaria y colaborar en el empoderamiento respecto a su proceso formativo, a fin de favorecer el incremento de la tasa de retención. Por su parte, las *Tutorías Académicas* apoyan académicamente a estudiantes con bajo rendimiento en asignaturas con un alto índice de reprobación, con el fin de fortalecer su aprendizaje. Para llevar a efecto estas dos actividades, se trabaja con estudiantes de cursos superiores, quienes son capacitados como tutores de integración o académicos, además de ser acompañados durante toda la duración de su función, por la UASE. Cabe señalar que la mayoría de los tutores/as cursan una asignatura de formación semestral, desarrollada para este fin.

Las tutorías de integración están dirigidas a todos los estudiantes que cursan primer año. En la modalidad virtual, se trabajan 28 sesiones durante el año, divididas en 14 sesiones semestrales. Los tutores/as son acompañados semanalmente por la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante, dependiente de la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje de la DGA. El trabajo que realizan los tutores con los desarrollados con los estudiantes está guiado por el material que prepara la UASE con su equipo psicopedagógico que actualmente cuenta. Existe todo un proceso de seguimiento de esta actividad donde se considera la asistencia y situaciones reportadas por los tutores/as que son comunicadas a las autoridades de las carreras, mediante informes de avance de las actividades en reuniones quincenales que han sido previamente definidas en el semestre.

En cuanto a las tutorías académicas, se definen las asignaturas críticas (con alto índice de reprobación) y luego son seleccionados los tutores mediante concursos, quienes han aprobado con buenas calificaciones. Ellos son capacitados y vinculados con el o los docentes de la asignatura en que se impartirá tutorías para el trabajo conjunto con la cátedra, de modo de ir reforzando los contenidos que previamente se van informando por parte de los docentes. Para ambas actividades existe seguimiento desde la unidad y se trabaja en conjunto con cada Escuela o Facultad mediante reportes de avances de las actividades en reuniones quincenales previamente definidas en el semestre.

Estas tutorías, más el acompañamiento mensual del equipo directivo del Programa PAP a las y los estudiantes matriculados en UCEN, permitirán en la práctica detectar alertas tempranas de riesgo de deserción, ya sea por motivos académicos o socioemocionales o socioeconómicos. Estas gestiones son potenciadas por la participación de estudiantes PAP matriculados en UCEN de cohortes anteriores, en una modalidad de ayudante y facilitador a la integración de nuevos estudiantes.

La Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (**DAVE**), lleva la relación con los estudiantes de la universidad, dentro de las cuales se incluyen las derivaciones para *atención psicológica*. Además, con sus servicios *Deportes y Recreación* se complementa una vida universitaria más plena y el alivio del stress de los estudiantes.

El *Centro de Atención Integral al Estudiante (CAIE)*, de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil - DAVE, es la unidad especializada para la comunicación con los estudiantes para todos los trámites de carácter académico que requieren los estudiantes, facilitando su trayectoria. Complementariamente, desarrollan el Programa de Inglés de la Universidad, que tiene por misión gestionar, implementar, ejecutar y certificar la calidad de los cursos de inglés como idioma extranjero que se imparten en la Universidad.

Finalmente, y a nivel de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (**FECS**), se desarrolla un *acompañamiento y nivelación de estudiantes* que registren competencias descendidas en la prueba diagnóstico de 1er año, que desarrolla MIDE-UC. Complementariamente, se está pensando asignaturas *electivas y/o transversales, con miras a entregar herramientas para la retención* de los estudiantes de pedagogía.

De esta forma, desde la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se están efectuando las coordinaciones para que los servicios de acompañamiento institucional que tienen otras unidades de la Universidad refuercen los constantes esfuerzos en pos de la permanencia, nivelación y avance en las trayectorias académicas y de vida de cada uno de las y los estudiantes del programa, con miras a la titulación oportuna como futuros docentes y a la relación de largo plazo como egresados/as UCEN.

2.11 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones¹¹. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12.

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.11.1:

2.11.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

2.12 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ	X	NO	
---	----	---	----	--

¹¹ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias de trabajo
10751	LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL	Campus Pedagógico UCEN-Peñaflor. Bases de colaboración para entregar mayores respuesta a los requerimientos de Educación del municipio, promoviendo la realización de talleres y seminarios, así como la generación de programas académicos, y al apoyo a procesos de formación de estudiantes, así como la posibilidad de prácticas profesionales a los estudiantes de Pedagogía.
10746	LICEO MUNICIPALIZADO PENAFLOR	Campus Pedagógico UCEN-Peñaflor. Bases de colaboración para entregar mayores respuesta a los requerimientos de Educación del municipio, promoviendo la realización de talleres y seminarios, así como la generación de programas académicos, y al apoyo a procesos de formación de estudiantes, así como la posibilidad de prácticas profesionales a los estudiantes de Pedagogía.
10419	COMPLEJO EDUCACIONAL DE LAMPA	Campus Pedagógico UCEN-Lampa. Articular un sistema de colaboración que permita desarrollar investigación educativa colaborativa; formación continua; prácticas iniciales, intermedias y profesionales; extensión cultura y deportiva; la realización de seminarios, jornadas, talleres; entre otras iniciativas.
26157	LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	Campus Pedagógico UCEN-Lampa. Articular un sistema de colaboración que permita desarrollar investigación educativa colaborativa; formación continua; prácticas iniciales, intermedias y profesionales; extensión cultura y deportiva; la realización de seminarios, jornadas, talleres; entre otras iniciativas.

2.13 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	SÍ	X	NO	
---	----	----------	----	--

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.14

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.13.1:

2.13.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
Universidad de Antofagasta	70.791.800-4	Comunidad de aprendizaje para la exploración de buenas prácticas en el diseño e implementación de las actividades del

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
		Programa PAP, y exploración de oportunidades de investigación relacionada
Universidad de Atacama	71.236.700-8	Comunidad de aprendizaje para la exploración de buenas prácticas en el diseño e implementación de las actividades del Programa PAP, y exploración de oportunidades de investigación relacionada

2.14 Metas estimativas:

Metas Estimativas		Cohortes ¹²			
		Línea Base ¹³	2021	2022	2023
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	90%	91%	92%	93%
	Tasa de aprobación del programa	63%	65%	70%	75%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía ¹⁴	11%	15%	20%	20%
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía ¹⁵	N/A*	&		
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía ¹⁶	N/A*	&		
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁷	N/A*	&		
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁸	N/A*	&		
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁹	N/A*	&		

* Estudiante PAP-UCEN 2020 matriculado en UCEN todavía no termina su primer semestre académico este año 2021.

&: Se espera incluir los resultados de la primera cohorte en el mes de enero 2022.

¹² Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹³ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹⁴ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁵ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁶ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁷ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁸ Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

¹⁹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

Nota: En atención a la caída generalizada en las postulaciones y matrículas en las carreras de pedagogía a nivel nacional en los últimos años, incorporaremos desde el mes de enero 2022 un seguimiento a las y los estudiantes que aprobaron el programa PAP-UCEN pero no se matricularon en nuestra Universidad, cuyo análisis podrá arrojar la necesidad de ajustes o medidas complementarias para el logro de los objetivos de este programa.

2.15 Anexos

Consignar el listado de todos los anexos que complementarán la presentación del programa:

- **Anexo nº 1:** Cronograma general del Programa (proyectado).
- **Anexo nº 2:** Convenio de Colaboración entre la Universidad Central de Chile y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- **Anexo nº 3:** Convenio de Colaboración entre la Universidad Central de Chile y la Ilustre Municipalidad de Lampa.

